

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**266**      *ZAJOPE CB*  
*JOSÉ PARDAL BRAGAÑA*  
*JOSÉ VILLANUEVA COBAS*

Don Camilo José García-Puertas Magariños, Secretario sustituto del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 243/11, a instancia de Charki Maskine, contra Zajope CB, José Pardal Bragaña y José Villanueva Cobas, sobre cantidad, se ha dictado decreto por el que se declara a dichos ejecutados en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 1.514,97 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 26 de diciembre de 2011.- El Secretario sustituto.

ID: A110094268-1